MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL

Resolución D.G.O.C. N°493/2.015

POR LA CUAL SE APRUEBA LA AMPLIACIÓN DEL MONTO DE ADJUDICACIÓN HASTA UN 20% DEL CONTRATO N° 13/2014, SUSCRITO CON LA EMPRESA "DISTRISYJ REPRESENTACIONES", EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 02/2014, "ADQUISICION DE INSUMOS Y ELEMENTOS DE LIMPIEZA PARA VARIAS REGIONES SANITARIAS" – I.D. 272.757.----------

Asunción, 09 de JUNIO de 2.015.

VISTO:

El pedido de Ampliación del monto de adjudicación hasta un 20% del, contrato N° 13/2014, suscrito con la Empresa DISTRISYJ REPRESENTACIONES, en el marco de la Licitación por Concurso de Ofertas N° 02/2014, "Adquisición de Insumos y Elementos de Limpieza para varias Regiones Sanitarias", y;

CONSIDERANDO:

Que, por Nota DG. DS y R.S N° 179 de fecha 25 de marzo de 2015, la Lic. Julia Osorio de Navarro, Coordinadora Administrativa de la Dirección General de Desarrollo de Servicios y Redes de Salud, remite a la SUB UOC N°1 la planilla detallada para la ampliación del 20%, de la LPN nro. 02/2014, "Adquisición de Insumos y Elementos de Limpieza".

Que, la empresa afectada presento su debida "CONFORMIDAD" en cuanto a la ampliación solicitada, manteniendo los precios unitarios adjudicados, conforme a su oferta inicial.

Que, los pedidos se realizan dentro del plazo de doce meses posteriores a la firma del contrato, en concordancia con lo estipulado por el Articulo 63 de la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas".

Que, lo solicitado es viable, en virtud a la Ley N° 2051/03 - "De Contrataciones Públicas", Artículo 63.- CONVENIOS MODIFICATORIOS EN ADQUISICIONES, LOCACIONES Y SERVICIOS.

Que, la presente Resolución se encuentra motivada y amparada por las disposiciones legales y reglamentarias de la ley N° 2.051/03 de Contrataciones Públicas.

Que, la Asesoría Jurídica de la D.G.O.C., se expidió favorablemente a través del **Dictamen (A.J.) S1 N° 11 de fecha 20 de mayo de 2015.**

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales;

EL DIRECTOR GENERAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

R E S U E L V E:

SB/RC

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL

Resolución D.G.O.C. N°493/2.015

POR LA CUAL SE APRUEBA LA AMPLIACIÓN DEL MONTO DE ADJUDICACIÓN HASTA UN 20% DEL CONTRATO N° 13/2014, SUSCRITO CON LA EMPRESA "DISTRISYJ REPRESENTACIONES", EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 02/2014, "ADQUISICION DE INSUMOS Y ELEMENTOS DE LIMPIEZA PARA VARIAS REGIONES SANITARIAS" – I.D. 272.757.----------

Articulo 1° APROBAR la ampliación del monto de la adjudicación hasta un 20% del contrato suscrito con la **Empresa DISTRISYJ REPRESENTACIONES**, en el marco de la **LPN N° 02/2014** "ADQUISICIÓN DE INSUMOS Y ELEMENTOS DE LIMPIEZA PARA VARIAS REGIONES SANITARIAS".

Articulo 2° Determinar que las demás cláusulas del contrato no afectadas por la presente Resolución, permanezcan vigentes e invariables.

Articulo 3° Ordenar que la empresa detallada en el artículo 1°, presente la extensión de vigencia de fiel cumplimiento de contrato, en caso que lo hubiere, por el mismo tiempo de ampliación de vigencia contractual.

Articulo 4° Autorizar al titular de la Dirección General Operativa de Contrataciones la suscripción de las Adendas respectivas.

Articulo 5° Comunicar a quienes corresponda y cumplido archivar.

ING. M.A.E. SERGIO BARRIOS
DIRECTOR GENERAL
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES